

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
68
FECHA
13.04.2020
ROL S.I.I
1242-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 201/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 9679 de fecha 09.09.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
BAQUEDANO

N° 2874 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LAS COMPAÑIAS
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 19,11 MT2 quedando en un total construido de 51,19 MT2
en una superficie de terreno de 65,62 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA QUEZADA QUEZADA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA PRO VIVIENDA LTDA	76.649.573-7
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAURICIO COMPAN OLIVARES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART.1.2.1. DE LA O.G.U.C.	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: G-4		\$1.816.329.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 27.245 .-
DESCUENTO 50 % VIVIENDA SOCIAL-			% (-)	\$ 2.724.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD Nº	FECHA	% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 11.599.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2846	FECHA	13.04.2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 68 DEL 13.04.2020

PNP/PMJ



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO